Nota UOC3 Nº 24/2024

Asunción, 17 de Enero del 2.024

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi consideración:

En representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted, en relación a la comunicación de las suspensiones y levantamiento de las suspensiones del contrato que se ha suscrito con la firma CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la obra de "MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGON HIDRAULICO – Lote N° 2" ID. 405.914.

Al respecto, por medio de la presente damos cumplimiento a lo requerido, por Resolución DNCP N° 1807/22.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N°3

Lic. Robert Campuzano
UOC 3
Municipalidad de Asunción

DIANA CABRERA PORTILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N°3